

SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Grupo de Gestión Documental

A continuación, se emite concepto técnico de acuerdo a los inmuebles visitados en la Seccional Santander – Municipio de Málaga, con respecto a la viabilidad de los espacios para el almacenamiento de los archivos de acuerdo con la normatividad archivística.

Objetivo: Realizadas las visitas a los siguientes inmuebles donde se propone el traslado de las oficinas del ICA en Málaga, en razón a que la sede donde están actualmente se debe trasladar por algunos inconvenientes presentados, con el fin de emitir concepto técnico de acuerdo a lo establecido en el Procedimiento: Arrendamiento Bienes Inmuebles a Nivel Nacional Código: GCO-SAF-P-020 V.1 específicamente en el numeral 1.1.17 Gestión Documental; en los espacios destinados para el almacenamiento de los documentos de archivo en la nueva sede, según lo dispuesto en el Acuerdo 001 de 2024 expedido por el AGN.

Justificación: Los espacios destinados para el almacenamiento de los documentos de archivo del ICA, deben contar con las condiciones medioambientales de humedad relativa, temperatura y seguridad, que garanticen la conservación preventiva de los documentos.

OFICINA LOCAL MUNICIPIO DE MALAGA.

Inmueble Primer Visita:

Características: El inmueble se encuentra en el primer piso consta de un salón grande una habitación grande con dos baños, patio con tanque de agua, no tiene parqueaderos, tiene aproximadamente 120 metros, está ubicado en el municipio de Málaga barrio Kennedy Calle 6 No. 16-24.

Registro Fotográfico:





Por lo anterior y de acuerdo con la proyección de la necesidad para la ubicación de los archivos en esta oficina local, según lo visualizado en la visita; el inmueble presenta mucha humedad y es muy oscuro y pequeño, por lo tanto, no cumple con requerido por el ICA.

Inmueble Segunda Visita:

Características: El inmueble consta de un piso, se encuentra ubicado en el municipio de Málaga cra 6 # 14-66/68/70 barrio unión. este inmueble tiene un área de 300 m2 y consta de: 3 amplios espacios, 1 habitación grande con baño, y 1 baño apto para discapacitados, a su vez un patio en la parte posterior, no tiene parqueaderos.

Registro Fotográfico:









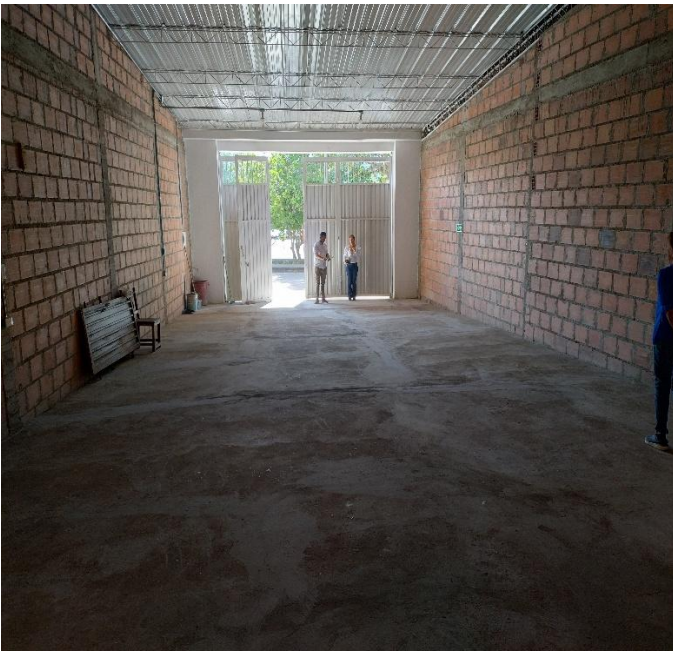
Por lo anterior y de acuerdo con la proyección de la necesidad para la ubicación de los archivos en esta oficina local según lo visualizado en la visita; el inmueble se encuentra en muy buenas condiciones generales de espacios, adecuación, mantenimiento y seguridad, sin embargo, el propietario debe hacer unas divisiones pequeñas y según lo hablado con el Gerente de la Seccional se coordinara con el propietario para que esto se realice, por lo anterior se da concepto favorable ya que **cumple** con los requerimientos del ICA para su funcionamiento en este Municipio

Inmueble Tercer Visita:

Características: El Inmueble se encuentra en el primer piso, consta de un salón o bodega grande y un baño, no tiene parqueaderos, tiene aproximadamente 12 metros de frente por 18 de fondo, se encuentra ubicado en el Municipio de Málaga barrio Sagrado Corazón Cra. 6B No. 7-63.

Registro Fotográfico:





Por lo anterior y de acuerdo con la proyección de la necesidad para la ubicación de los archivos en esta oficina local según lo visualizado en la visita; las instalaciones no son aptas para oficina, es un local comercial y requiere muchas adecuaciones, se encuentran en obra negra en regulares condiciones, por lo tanto, **no** cumple con los requerimientos del ICA para su funcionamiento en este Municipio.

Cuarta Visita:

Características: El predio consta de sala comedor, dos habitaciones con closet, dos baños, cocina, parqueadero con espacio de lavadero y tanque de agua, es un apartamento se encuentra ubicado en el Municipio de Málaga calle 18F No. 12A-61 barrio Bella Vista.

Registro Fotográfico:

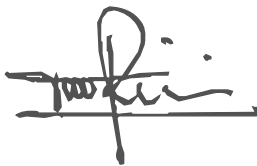






Teniendo en cuenta la proyección de las necesidades del Ica en la Seccional para la ubicación de los archivos y demás en esta oficina local según lo visualizado en la visita; el inmueble se encuentra en buenas condiciones, pero es muy pequeño, es un apartamento, por lo tanto, no se da visto bueno en razón a que no cumple con los requerimientos del ICA para su funcionamiento en este Municipio.

Cordialmente,



José Atilano Rincón Chinchilla
Coordinador Grupo de Gestión Documental
Instituto Colombiano Agropecuario